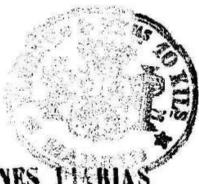


LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 su distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 25, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 20 DE DICIEMBRE
DE 1889

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Hodós y C., Recudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 10.004

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Perdices en salsa, rosbif con patatas, ostras finas del Cantábrico.

CHORIZOS NUEVOS

Se han recibido en la acreditada Chorería Extremeña de Juan Bejarano é hijos, los que ofrecen á sus numerosos parroquianos, habiendo sido inspeccionadas las carnes empleadas para su elaboración, por lo que garantizamos sus buenas clases.

También hemos recibido una gran partida de garbanzos legítimos de Castilla de las clases que tan acreditadas tiene esta casa, única que garantiza sus cocheras.

Completan el gran surtido de este establecimiento los siguientes géneros:

Quesos de bola, plato y gruyer, azucres, arroces, judías del Barco, Pinet y del país, trufas champiñón, chocolates, tés y cafés, conservas vegetales y de pescados, galletas de varias clases y vinos y licores, pastas catalanas para sopas, almidón, manteca de vaca, hamburguesas y españolas, pasas, bacalao inglés y legítimo de Escocia y los especiales embutidos del país, elaborados diariamente con carnes frescas y revisadas por el Sr. Inspector para su mayor garantía.

Economía en precio, buen peso.

Chorería extremeña

JUAN BEJARANO E HIJOS
Carnicerías, 4.

¡¡¡ CALENTARSE !!

ALMACEN DE CARBON

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO N.º 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino cubitos, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniforme «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expandir malos géneros.

Se vende en la calle de S. Cristóbal, número 7, en Murcia.

ATENCION!! ¡¡¡FIJARSE!!

En la bollería y pasticería de la calle Nueva de S. Agustín, núm. 2, se fabrican y venden géneros superiores para esta pascua, como son los siguientes:

Tortas finas y bastas, mantecados, toda clase de cordiales, magdalenas, rollos de yema y de aguardiente, turrones de todas clases legítimos de Jijona, y un sin número de pastas de yema y almendra. Las pastas á 4 reales los 460 gramos ó sea libra castellana, las tortas á 2 y medio las bastas y á 3 las finas, y el turrón á 7.

Este establecimiento tiene una sucursal en la calle de San Lorenzo, núm. 14, de los mismos géneros y á los mismos precios, representándola

PACO EL BOLLERO

NO EQUIVOCARSE

GALLE NUEVA DE SAN AGUSTIN, NUM. 2,

y San Lorenzo, 14.

PIMIENTO MOLIDO

De la cosecha de este año, de solo cascara, puro, sin aceite y garantizado por el director de «El Diario», se vende en su establecimiento en latas de 2 reales, 1 y 2 pesetas.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer se circuló el siguiente mentís o, invitando á concurrir á la mani-

festación que se ha de realizar el domingo á las diez y que se reunirá en el Malecón. LA PAZ, amiga de los huertanos, por quienes desde la infancia noche del 15 de Octubre de 1879 personalmente tanto se interesó y en el municipio y en la junta de socorros no faltó nunca, olvidando sus ocupaciones y sus propias conveniencias, no faltará á este llamamiento.

Dice así el manifiesto:

A los hijos de la ciudad de Murcia.

Los que regamos con nuestro sudor la hermosa vega de Murcia, acudimos á nuestros hermanos, los hijos de la ciudad, para que nos acompañen en la manifestación que se ha de realizar el próximo domingo 22 del actual á las diez en punto de su mañana, para suplicar á los poderes públicos la realización de las obras de defensa contra las inundaciones.

No olvidaremos jamás el poderoso auxilio que nos prestan los hijos de Murcia, que han tomado la iniciativa en esta empresa, y mucho mas cuando no se borrara nunca de nuestra memoria aquella hermosa muestra de piedad que nos disteis en 1879 cuando desnudos, arruinados, sin pan para nuestros hijos sin hogar y llorando la muerte de seres queridos, nos disteis abrigo para nuestros cuerpos desnudos, alimento para nuestras familias y hogar para resguardarnos de la intemperie.

No queremos que se repita aquella espantable calamidad, ni tener que implorar nuevas limosnas á la caridad del mundo; por eso deseamos realizar una manifestación inmensa que acredite para siempre la petición de toda la huerta de Murcia para evitar vicisitudes y ratos y desastres que no pueden jamás apreciarse en todos sus horrosos estragos.

Los huertanos acudiremos todos á las diez de la referida mañana, al paseo del Malecón; allí esperamos á los hijos de esta ciudad noble y generosa, que enclavada en el centro del valle parece el corazón de la huerta porque siente nuestros pesares y participa de nuestros dolores.

Hagamos un gran acto de fraternidad en nuestra común desgracia; unámonos todos como un solo hombre para redimirnos y salvarnos, para que el fruto de nuestro afanoso trabajo no se extinga en unas cuantas horas, para poder mantener las cargas públicas, para constituir una zona de cultivadores y no un pueblo de mendigos, y finalmente para no ver como mueren arrastrados por el turbión los seres mas queridos del alma.

Murcia 18 de Diciembre de 1889.—Por la Comisión Joaquín Sánchez Caravaca.—Pedro Hernández.—Luis Gómez.—Joaquín Baeza.—Gregorio Rabadán.—Fulgencio Uelas.—Blas Moreno Bastida.—Juan Antonio Ruizpérez.—Juan Marco Alvaga.—Francisco Ortega Ramos.—Juan Pujante Castillo.—Bernardo Cerezo.—José Saquero.—Juan Bernabé.

La manifestación llevará la siguiente carrera; se reunirá á las diez en punto en el Malecón y se pondrá en marcha por el plano de San Francisco, pasaje de Zabáburu, calles del Crédito Público, Pascual (antes Contraste), plaza de Monassot, Platería, Príncipe Alfonso, plaza de Hernández Amores, calle de Barrionuevo y plaza de Cetina, en donde está el Gobierno civil.

En dicha plaza y después de ser visitado el Sr. Gobernador por una comisión de los manifestantes se disolverán estos.

Sabemos que están yendo comisionados á los partidos de la huerta á enterar á los colonos del estado en que está el asunto de las obras, con objeto de animar á los apáticos y que todos secunden las gestiones que en provecho general se vienen haciendo.

El miércoles estuvieron en Santomera los Stes. Marin Salazar y Lumeras, con el objeto de visitar al Senador del Reino por Alicante, Sr. Moreno Leante, á quien invitaron para que se dignase honrarnos acompañado de sus numerosos amigos, el día de la manifestación. El Sr. Moreno Leante se adhirió á tan patriótico pensamiento y ofreció estar en esta dicho día, con las comisiones de Orihuela y Santomera.

Se queja «El Diario de Orihuela» de que la actitud de los allí interesados en las obras contra las inundaciones no responde á la que aquí se tiene, y explica en la revista á la Sociedad unión agrí-

LA PAZ DE MURCIA

diario el mas antiguo de la provincia; liberal hasta donde la doctrina católica lo permite; uno de los de mayor tamaño y mas lectura contiene, además de una extensa sección local inspirada en la verdad, imparcial, sin exageraciones, sin engaño, sin adulaciones á grandes y pequeños, un número de noticias extensísimo que tienen al lector al corriente de lo mas interesante, tanto en disposiciones superiores y gubernativas, como en lo que ocurre en el mundo entero. Al efecto da el extracto de la «Gaceta», los de las sesiones de Cortes, los telegramas del extranjero, las últimas noticias políticas, un extenso boletín comercial, con reseñas de todos los mercados nacionales y extranjeros, la Bolsa y cambios de las principales plazas, sorteos de la lotería, y todo en el mismo día y casi á la vez que se lee en los periódicos de la corte, de cuyo modo LA PAZ hace el servicio de un diario local y de otro de Madrid en uno solo. También contiene selectos folletines.

Debido á estas condiciones especiales y ventajosas, que podrá comprobar el que se suscriba como prueba por un mes, que vale una peseta y cincuenta céntimos, precio baratísimo, LA PAZ es uno de los periódicos mas leídos de Murcia.

colocarla para que tome la iniciativa y se secunde á Murcia.

En Cartagena se han dirigido dife-

rentes telegramas de felicitación á Peral, muy entusiastas. Además para solemnizar el triunfo de nuestro ilustre comprovinciano, se han adornado con colgaduras varios edificios particulares, no habiéndolo hecho muchos mas por lo despreciable del día.

Reina gran entusiasmo en la vecina ciudad y se preparan á festejar el gran acontecimiento de la navegación submarina.

A tí te lo digo....

Esto conocido refrán creemos poder aplicar á una carta de D. Mariano Ferrer, profesor de primera enseñanza del Puerto de Mazarrón, publicada en «El Diario» de ayer, porque no creemos que todo lo que dice á LA PAZ tenga otro objeto que el que lo sepan el Alcalde, la Oja de primera enseñanza, la Junta provincial y hasta el Sr. Gobernador, pues LA PAZ no es culpable de que estén tan desatendidos los profesores, que como el autor de la carta, no conozca la moneda nacional en los diez meses que es maestro público.

LA PAZ, conforme ahora ha recordado lo que las disposiciones vigentes tienen ordenado respecto á exámenes en este mes, lo mismo y con muchísima frecuencia ha abogado por la sufrida clase del profesorado, condenando siempre el sistema de pagos actual, que por mas reales ordenes que se dictan no mejora, y ha abogado porque el Estado se apropie los recursos destinados al pago de los profesores y se haga cargo en sus presupuestos por el ramo de Fomento. Del abono mensual de los mismos, como á los demás servidores del Estado, á fin de que no esté mas al corriente en sus haberes el mas obscuro peón caminero que el profesor de la última aldea de la nación.

Las columnas de LA PAZ están llenas de observaciones nuestras en este sentido, que algunos profesores de Murcia estarán cansados de leer y que sentimos no conozca el de Puerto de Mazarrón, como también los desconocen otros muchísimos compañeros suyos.

A pesar de todo lo que dice el señor Ferrer, cuánto debería alegrarse si la junta local de Mazarrón le hiciera cumplir con el precepto de los exámenes que tanto estiman á profesores y discípulos! Si dicha junta fuera exigente, demostraría un interés muy laudable por la primera enseñanza, y como dicha junta la preside el Alcalde, no hay que dudar que siendo celoso por ese ramo no habría de caer en el abandono de no retribuir los servicios del magisterio; indudablemente correrían parejas el interés por la buena enseñanza como el interés por retribuirlos; pero desgraciadamente muchos Alcaldes no dan valor ó no paran mientes en que el maestro es la primera piedra del edificio de la civilización, el que redime de la esclavitud á que vienen sujetos desgraciadamente los ignorantes, los que no conocen el A B C. I. méntese en buen hora al Sr. Fe-

rrer, pero no se queje de que LA PAZ haya recordado una obligación que sentimos esté tan olvidada, que en Murcia, la capital, á pesar de nuestro recuerdo, no se cumple como vemos no se cumple tampoco con el empadronamiento de los niños que están en la edad escolar y con otras muchas disposiciones muy convenientes.

Dice «El Diario»:

«Como aclaración á la carta que publicamos en el número de ayer, suscrita por el maestro D. Mariano Ferrer, se nos manifiesta que el Sr. Gobernador no ha podido apremiar al Ayuntamiento de Mazarrón por el cuarto trimestre del año económico 1888 89, por no haber espirado todavía el período de ampliación; y en cuanto al primer trimestre del ejercicio corriente, se le dió al referido Ayuntamiento un término de tres días para que ingresase en la caja de primera enseñanza, lo mismo que á los demás pueblos que se hallan en igual caso, y no habiéndolo verificado todavía, se están expidiendo delegaciones para que intervengan los fondos en los expresados Ayuntamientos, conforme al artículo 5.º del R. D. de 16 de Julio del año actual, lo cual no se ha hecho antes por hallarse en la época que el mismo determina, dentro del período electoral.»

Hace pocos días ocurrió un fracaso en la parte musical de una novena, en el que fueron víctimas inocentes algunos apreciados cantores de esta capital á quienes se les sorprendió, según nos hemos enterado, con unos papeles equivocados.

A LA PAZ, como si fuera el buzón de correos, se remitió por conducto de persona que desconocemos, un suelto en el que al amparo de unos elogios por la solemnidad del culto, se dirigían al final fuertes censuras en las que podían salir lastimados en su honra artística los que habían sido sorprendidos.

LA PAZ rechazó aquel escrito diciéndole al que lo trajo, lo llevara el autor al periódico de que fuera suscriptor, pues LA PAZ no estaba solo para admitir lo que le enajenara voluntades, ó que lo enviase firmado y lo pagara, y se lo insertaría en su responsabilidad.

Nadie ha vuelto después ni el escrito se ha publicado en ninguno de los otros diarios locales; ¿quién sería el que tan bien nos quería favorecer? LA PAZ, séplalo el autor de aquel mal inspirado escrito, no es esquina donde se fijan los anónimos, ni está para admitir lo que no se quiera llevar á los mas predilectos.

Mientras un teatro se levanta otro se deshace, pues según nuestras noticias se ha deshecho el del Porvenir.

El que debía venir al suelo del todo es el titulado de los Crímenes y debía servir para que adquiriendo el solar el Ayuntamiento edificara allí un local para las escuelas de San Lorenzo y Santa Eulalia.

Dice «El Noticiero»:

«Sr. Gobernador: haga V. S. que los agentes de orden público no permitan que se fuma en las galerías y pasaje del Teatro Romano.»

Pues si fuma la aristocracia en palcos y butacas y en los pasillos de estas, ¿por qué no ha de fumar la democracia que suba á las alturas donde menos molesta?

Modas.

Los bailes del gran mundo.—Toilette de una princesa polaca.—Traje y adornos de última novedad.

Los bailes de sociedad están en todo su apogeo. Las mas aristocráticas se fiuran del barrio de San Germán, y las princesas mas ó menos exóticas que han sentado sus reales en el barrio de Saint-Honoré ó en los lindos hoteles de los Campos Eliseos, abren en competencia sus salones y las cronistas nos vemos apuradas para describir tantas y tantas originalísimas toilettes rápidamente eclipsadas las unas por las otras.

Algunas de estas toilettes, de las que mejor efecto han producido en los bailes de una célebre princesa polaca, acuden en este momento á mi memoria. Citaré ante todo un traje muy original y caprichoso. La falda, creación debida á la imaginación de la consabida princesa, es de piel de seda blanco mate; en la parte baja del lado izquierdo destaca un gran escudo con las armas de la ilustre dama que lució este traje. Las armas están formadas de menudas rosas de variados colores. En el lado derecho

de la falda se coloca graciosamente una guirnalda de rosas. Larga cola de seda blanco mate, bordada de flores y rodeada de un ancho encaje en forma de cascada. El lado derecho del cuerpo escotado en redondo, se guarnece con un encaje sujeto con galón de pasamanería de plata en tanto que el lado izquierdo ostenta por único adorno una guirnalda de rosas multicolores que rodea medio escote. Mangas muy cortas y formadas por un ligero billón de encaje. En las ondulaciones del cabello se enlazan grupos de rosas, que recuerdan el adorno del traje. Abanico de pluma blanca con varillaje de nácar. Largos guantes de piel de Suecia, blancos. Zapatos de seda adornados con grupitos de flores.

En el mismo baile en que la princesa polaca lució el traje que acabo de describir, se admiraba la siguiente toilette. Era de crispón de la China, lila pálido, brocado y terciopelo de color de pensamiento. El cuerpo, escotado en forma de corazón, era de terciopelo color de pensamiento con draperías cruzadas de crispón de la China y brocado. Las mangas, de crispón de la China, prendidas en los hombros con broches antiguos. Un cinturón de esmalte y plata rodeaba la cintura. El delantero de la falda era de crispón de la China, ligeramente frunciado, y estaba semicubierto por un enrejado formado de perlas de oro y plata. El borde inferior de esta falda estaba guarnecido con una ancha tira de pluma del mismo color. Larga cola de brocado, cuadrado y plegada, guarnecida con anchos tiras de terciopelo color pensamiento. Un grupo de plumas adornaba el peinado. Guantes largos de piel de Suecia, color lila muy pálido. Zapatos de terciopelo, color pensamiento, adornados con broches antiguos.

En general, todos los adornos formados con placas de metal y esmaltes, engarzados en plata vieja—adornos que no brillan ciertamente por su novedad aunque parezcan originales—están ahora muy de moda. Todas estas brillantes antiguallas, que se admiran en los museos de arte retrospectivo, constituyen novedad en punto á adornos.

ERNESTINA.

Paris 10 de Diciembre de 1889.

Carta del Sr. Ruiz Zorrilla

A «EL CORREO DEL BRASIL».

En el primer número del periódico que con el título de «El Correo del Brasil» ha empezado á publicar en Paris el Sr. Simoes de Fonseca para defender el nuevo orden de cosas establecido en aquel país, apareció la siguiente advertencia:

«Una ligera indisposición de nuestro eminente colaborador Sr. Ruiz Zorrilla nos obliga á retrasar hasta el próximo número la opinión del gran republicano español sobre los acontecimientos del Brasil.»

Y, en efecto, en el segundo número del periódico apareció, en la primera columna, la siguiente carta:

«Paris 4 de Diciembre de 1889.

Sr. L. Simoes de Fonseca.

Mi querido correligionario: Al aplaudir la fundación de «El Correo del Brasil», para el que espero larga y próspera vida, tengo la satisfacción de acceder á los deseos que V. me ha manifestado, honrándome mucho.

Cuando se lucha por el triunfo de la República, cuando por ella se está en el destierro durante quince años, y además se pertenece á un país desgraciado que ha hecho esfuerzos heroicos para conquistarla, necesariamente hay que aludarse con el mas vivo entusiasmo el despertar de un gran pueblo como el vuestro, que nace á la vida del derecho como por milagro, reivindicando su soberanía ¡merced al acendrado patriotismo de los hombres de gran espíritu, cuyos gloriosos nombres repite el mundo lleno de entusiasmo y de admiración.

No puede estar lejos el día en que el pueblo español y el pueblo portugués imiten vuestro feliz ejemplo, transformándose en dos libres Repúblicas, y ojalá consigam una victoria tan rápida y tan decisiva como la República brasileña y puedan como ella mostrarse tan generosos y magnánimos.

Sirvase V. aceptar mi mas cordial y sincera felicitación.

M. Ruiz Zorrilla.»

NOTICIAS

Cartas detenidas en la Administración. Véase la última página.

El mejor y UNICO Calendario útil para Murcia, el CATOLICO.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de la provincia de Valencia al general de brigada don Fabio Arana.

—Otro concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, al coronel del cuerpo de Estado Mayor don Luis de Miguel.

Gobernación.—Real decreto convocando á elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Noya (Coruña) para el 12 de Enero.

—Otros dejando sin efecto el de 3 del actual por el que se nombraba vocal del real Consejo de Sanidad á don José Bazán, y nombrando para dicho cargo á don José Sánchez Bazán.

Gracia y Justicia.—Real orden dictando disposiciones para el cumplimiento del real decreto de reorganización del cuerpo de funcionarios de establecimientos penales.

Ultramar.—Real orden haciendo extensiva á Puerto Rico la de 20 de Febrero de 1883, respecto al procedimiento que debe adoptarse en los casos de vacantes de los registros de la Propiedad, para su desempeño interino.

—Otra dejando sin efecto el nombramiento de don Faustino Martínez para el registro de la Propiedad de la Unión (Filipinas).

—Otra nombrando para el registro de la Propiedad de Iloos Norte á don Antonio Trigueros, que lo era de Isla de Negros; para este, á don Robustiano Francisco Herreros, y para el de la Unión á don Feliciano Píñol.

Hacienda.—Ley concediendo un suplemento de crédito al artículo de gastos de viajes del cuerpo diplomático y consular en el presupuesto de 1888 89.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias de la isla de Cuba que contiene la prensa recibida ayer alcanzan hasta el 30 de Noviembre último.

Los periódicos de la Habana se felicitan del término de la huelga de los tabaqueros, pues las fábricas han vuelto á abrir sus puertas, desapareciendo los inconvenientes y perjuicios á que era ocasionada, así para fabricantes y trabajadores como para otras muchas industrias relacionadas con el tráfico y transacciones de la vida diaria de aquella populosa ciudad, la situación y la tirantez que había surgido entre los principales factores de este ramo de su riqueza.

Al bordo del vapor correo *Cataluña* llegaron 21 familias andaluzas; después de descansar dos días salieron para Manzanillo, á fin de instalarse en la colonia que con el nombre de *Salamanca* se ha establecido en el barrio de las Arenas, jurisdicción de las Tunas.

Desde el 1.º al 29 de Noviembre la recaudación de la Aduana de la Habana ascendió á 700.288,90 pesos, ó sean 142.079,97 menos que en igual período de 1888.

Los periódicos publican un comunicado del administrador central de Aduanas, señor Laá, en el que invita á la prensa á fin de que, para evitar el que tenga que hacerse eco de rumores falsos y puedan denunciar hechos concretos, vean por sí ó envíen quien presencie las operaciones, en la seguridad de que, además de no hallar obstáculo alguno, se les guardarán todas las atenciones á que sean acreedores por su representación, y tendrán mesa en que poder hacer las anotaciones que gusten.

Por los pueblos de la provincia de Guipúzcoa circula gran cantidad de duros falsos con el busto de Don Alfonso XIII.

Ha llegado á Barcelona el general Latorre, presidente que ha sido de la república del Uruguay.

En Hostafranchs ha sido hallado en la calle de Sarriá el cadáver de un hombre, llamado Manuel Arnau, que tenía una herida de puñal en el corazón.

El asesinato ocurrió en la tienda número 21 de la propia calle, y los dueños del establecimiento han sido detenidos.

Estando en Zaragoza calentándose al brasero dos hermanitos, niño y niña, ambos de corta edad, esta última fué á hacer un movimiento, cuando la llama del brasero prendió fuego á su vestido.

Los niños empezaron á gritar desesperadamente, y cuando acudieron en su

auxilio ya la pobre niña había recibido grandes quemaduras en todo el cuerpo, á consecuencia de las cuales falleció al día siguiente.

En los desmontes que se están practicando en Tortosa en el ensanche del Temple ha sido encontrada una estatua perfectamente labrada, de tamaño natural, de un fraile dominico, perteneciente, según se cree, á un convento que existió en aquel punto.

La policía ha recogido en Zaragoza dos billetes de 50 y 100 pesetas del Banco de España falsos, hallándose en la pista del expendedor.

En un telegrama de aquella capital se lamentan de que la publicidad que se ha dado á este asunto impedirá tal vez la captura de los criminales, que están ya enterados de que se les persigue.

Los maestros del partido de Atienza (Guadalajara) han acordado cerrar sus establecimientos á fin de mes y poner en las puertas de los mismos inscripciones fúnebres indicando la muerte de la enseñanza.

Ayer se verificó á puerta cerrada la vista previa para sobreseer ó abrir el juicio oral en la causa seguida contra el señor Galiana, el proconductor señor Riera é Higinia Balaguer, por supuesto desacato á la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Como quiera que se trata de un trámite que corresponde al período secreto del procedimiento, nada hemos podido averiguar; pero si consignáramos que corría como muy válido el rumor de que el fiscal había solicitado el sobreseimiento libre respecto de los tres procesados y que se inhibiera la Sala á favor del juzgado municipal para que éste conociera en juicio de faltas contra el señor Galiana, por si los hechos constituían la falta prevista en el número 5.º del artículo 589 del Código.

En el pueblo de Lujar (Granada) ha estado á punto de perecer por asfixia un matrimonio, por haber cometido la imprudencia de dejar en su dormitorio un brasero encendido.

Gracias al auxilio prestado por la sirvienta no perecieron, pero el marido se encuentra en mal estado.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado á don Luis Kribben, como gracia especial que no sirva de precedente, para que, por su cuenta y riesgo, y á campo raso, pueda descargarse la partida de 1.650.000 cartuchos (adquirida en 1888) en el campamento de Carabanchel, ateniéndose á las instrucciones de la autoridad militar de dicho punto.

El interesado podrá retirar el latón y plomo que resulten de la descarga; la pólvora se inutilizará, mojándola, á medida que se extraiga de los cartuchos, cuyas vainas se mojarán también, simultáneamente, con la pólvora.

Confiamos que estas instrucciones se cumplirán ostrictamente á fin de evitar catástrofes como la de Amberes.

Dicen de los Estados Unidos que ya empieza la política á mezclarse en el proyecto de Exposición Universal para 1892.

Se cree que la mayoría republicana del Congreso no permitirá que se haga la Exposición en Nueva York, porque eso sería dar un arma formidable al partido democrático para ganar las elecciones presidenciales en el Estado de Nueva York el año 1892.

De manera, que todas las probabilidades son de que la Exposición de 1892, si llega á efectuarse, se emplazará en Washington ó en Chicago.

En Sotoserrano, Salamanca, entró hace pocas noches en su casa el juez municipal de aquel pueblo, á oscuras y muy despacio para no incomodar á la familia que se hallaba durmiendo.

Un criado suyo, al sentir ruido de gente con tales precauciones, sospechando que se trataba de ladrones ó de gente que asaltaba la casa con siniestros fines, se levantó de la cama adoptando toda clase de precauciones, y, á oscuras también, y guiándose por el ruido que producía el juez al dirigirse á sus habitaciones, tropezó con él, y sin decir una palabra se aproximó á su amo y le disparó á quemarropa dos tiros de pistola, dejándole gravemente herido.

Júzguese cuál sería la sorpresa del criado al reconocer en el herido á su amo, y el dolor de la familia al tener conocimiento de la desgracia.

El señor Meret está en cama con el tironazo.

A las doce de ayer tarde llegó á Madrid el tren correo de Galicia, que debió hacerlo anteañoche á las diez.

La causa de retraso tan considerable es debida á que el tender de la máquina descarriló en el kilómetro 339, sin que hubiera desgracias personales que lamentar.

De los datos oficiales que obran en la secretaría del Congreso, resulta que en lo que llevan de ejercicio las Cortes actuales, esto es, desde 1886 hasta la fecha, se han verificado nada menos que 118 elecciones parciales, aparte de otras dos que están señaladas en los días que restan del presente mes.

Hay algunos diputados que han puesto en movimiento al cuerpo electoral tres veces, dos de ellas por haber obtenido cargo público.

En Nueva Cartella (Córdoba) ha fallecido, víctima de la hidrofobia, un sujeto llamado Juan José Martínez (a) *Coronillas*.

Con motivo de la Exposición regional que se celebra en Huesca, se han verificado en aquella ciudad experiencias agrícolas consistentes en la poda de copas con hoz y con tijera y en la de olivos.

También se verificaron varias clases de injertos en sarmientos por el procedimiento antiguo y por el sistema americano.

En las operaciones de poda las ventajitas han estado de parte de la tijera, muy superior á la hoz, pues con aquella, un obrero, aun el menos práctico, verifica la operación con gran acierto sin grandes ensayos, los brazos inútiles quedan cortados á voluntad en la forma que se desea sin hacer sufrir á la planta las sacudidas impresionables al emplear la hoz y con las cuales indudablemente padecen las raíces someras de la cepa.

Además con la hoz no puede evitarse cortar un brazo de cepa útil á la vez que otro inútil, como se ha observado en las experiencias verificadas.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Ayer tarde, á las cinco, presentaban aspecto desusado el salón de conferencias y los pasillos del Congreso. La concurrencia, mayor que de ordinario, y formada en su mayor parte de caras nuevas en aquellos sitios.

Era que las Comisiones de las Cámaras de Comercio de Madrid y de provincias se habían citado para ser recibidas por el señor Sagasta en el despacho de los ministros. Todas fueron puntuales; pero tuvieron que esperar algo, porque se les habían adelantado los representantes de los gremios de Madrid, que iban con idéntico objeto.

No presenciáramos la entrevista de los últimos con el presidente del Consejo; pero con referir la de aquellas Comisiones puede tenerse por dicho en sustancia el resultado de una y otra conferencia.

Las Cámaras de comercio, según expresó el señor Angoloti y confirmaron varios señores representantes de las de provincias, sólo se quejan de la publicidad que se pretende dar en el proyecto de ley de la contribución á las utilidades de cada contribuyente. Esta publicidad, inevitable desde el momento en que el agente de la Hacienda puede ver la partida de ganancias y pérdidas del balance de cada comerciante ó industrial, daña al crédito de los mismos, que verá desaparecer aquel de quien se sepa que ha perdido una cantidad considerable en este año, y el cual, no obstante, sin esa publicidad, y de seguir gozando de su crédito anterior, podría ganar el doble al año siguiente. Esta es la queja única y exclusiva de los comerciantes ó industriales, á tal punto, que los referidos señores comisionados de provincias manifestaron que aquéllos están dispuestos á pagar, si el Gobierno lo cree necesario, más de lo que ahora pagan y de lo que se les impone en el proyecto de ley.

El señor Sagasta contestó que la base de las utilidades para la imposición no puede abandonarse ya, tanto por la fuerza del principio, que es indiscutible, como por la justicia con que el agricultor se queja de que mientras él, por tener su riqueza á la vista, no puede sustraerse al pago de lo que le corresponde, las otras clases contribuyentes pagan menos de lo que deben pagar. Por estas razones el Gobierno no puede retirar el proyecto, razones tan firmes, que si algún día y por cualquier otro motivo se llegase á retirarlo, sería para sustituirlo con otro proyecto informado en el mismo principio. Pero en manteniéndose el principio,

el Gobierno, que nunca ha hecho cuestión cerrada la aprobación del proyecto que presentó, cual lo prueban las esenciales modificaciones que éste ha sufrido, al salir de la Comisión del Congreso, en los tres puntos que habían sido objeto de reclamación de las clases interesadas, y que desea siempre toda la armonía posible entre los intereses del Estado y las conveniencias del contribuyente, está dispuesto á oír las observaciones, los informes, las objeciones de las Cámaras de Comercio, de los Círculos mercantiles, de todos los interesados; y en la tramitación parlamentaria, que es de por sí detenida y lenta en leyes de esta índole, á admitir todas las enmiendas razonables relativas al procedimiento, para hacer presentar las cuales por medio de diputados y senadores, tienen facilidades sobradas los comerciantes é industriales.

Parecieron buenas estas consideraciones á los comisionados, que se retiraron tranquilos y contentos de ellas. Así lo demostraron anoche, al acordar, en la asamblea que celebraron en los salones del círculo de la Unión Mercantil, darse por satisfechos con las explicaciones que habían oído al señor presidente del Consejo.

Por indisposición del público no pudo celebrarse anoche en el casino zorrillista la velada que se había anunciado en memoria del marqués de Montemar.

Apuradamente si concurrieron treinta personas, y faltaron además los principales oradores que iban á tomar parte en la velada. Los diputados de la minoría coalicionista se excusaron de asistir, según acuerdo que habían adoptado previamente.

Anoche experimentó alguna mejoría, en la grave enfermedad que padece, la señora hija de don Venancio Gonzalez. Este continúa avanzando en su convalecencia; pero se halla hondamente afectado por la enfermedad de su hija, á la que deseamos vivamente rápido y completo restablecimiento.

Los conservadores se felicitaban de las declaraciones hechas ayer por el conde de Xiquena en materia de incompatibilidades, si bien creían que esto no debía de quedarse en el terreno platónico en que se ha colocado. Pero como otra cosa sería hacer el juego á los conservadores, es claro que no caerá en el lazo.

Por ahora parece que se ha aplazado hasta después de vacaciones la discusión del dictamen acerca de la lista de los cuarenta diputados compatibles.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte de la salud del Rey: «S. M. el Rey sigue bien en su convalecencia.»

Sesiones de Cortes CONGRESO

Sesión del día 18 de Diciembre de 1889.

Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

El señor Salvador (don Amós) apoya una proposición de ley referente á un ferrocarril de Logroño á Pamplona, que es tomada en consideración, y se entra en el orden del día.

El señor ministro de Fomento contesta á las alusiones de que ha sido objeto durante el debate suscitado con motivo del voto particular del señor Canido al dictamen de la comisión de incompatibilidades, y manifiesta que ahora tiene la misma opinión que siempre en lo referente á incompatibilidades.

El señor Canido pide la palabra, y el señor presidente le advierte que no puede concedérsela porque se ha entrado ya en el orden del día.

Se aprueban sin debate varios proyectos de ley y continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley electoral. El señor Ramos Calderón explica las razones en que se ha fundado la comisión para aceptar la enmienda del general Salcedo, y dice que no tratándose en ella de un punto de doctrina, tomaba nn carácter político la enmienda, y ya quien podía resolver era el Gobierno, que resolvió aceptarla.

En su consecuencia queda, dice enmendado el artículo 1.º, diciendo que no

tienen voto los militares que se hallen en filas, pero sin hacer mención especial de los demás.

El señor vizconde de Campo Grande pide que se suspenda la sesión para que no siga esta discusión en la soledad en que ahora se viene haciendo, y más teniendo en cuenta la importancia que tiene esta enmienda.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Reanudada luego, el señor conde de Toreno pregunta si la modificación del artículo primero se ha hecho por la comisión solamente, ó por la comisión con el autor de la enmienda.

El señor Ramos Calderón dice que cuando el Gobierno y la comisión acordaron aceptar la enmienda del señor Salcedo, fué llamado su autor al seno de la comisión, y de mutuo acuerdo se hizo la redacción del artículo con la modificación aceptada.

Se retira el artículo primero para redactarle de nuevo, y se lee una enmienda del señor Isasa, que apoyó el conde de Toreno por hallarse enfermo dicho señor.

Dice que la enmienda no desvirtúa el proyecto, pues se limita á manifestar que las elecciones se verificarán con arreglo á los artículos referentes al censo electoral y á la formación del mismo.

Afirma que ni él ni el partido conservador tienen un criterio cerrado opuesto en absoluto al proyecto, sino que desea se hagan en él todas las concesiones que la razón y la opinión pública reclama.

Dice que si la enmienda no se acepta, su espíritu irá á otras enmiendas que presentará la minoría conservadora.

Hace un llamamiento de concordia para que, haciéndose transacciones mutuas, llegue á aprobarse el proyecto sin dificultades de ninguna clase.

El señor Figueroa (don Alvaro), manifiesta en nombre de la comisión, que ésta no puede aceptar la enmienda porque va contra la esencia del proyecto, y la comisión no puede transigir en nada que se refiera al art. 1.º

Rectifican los señores conde de Toreno y Figueroa.

En votación nominal pedida por los conservadores, fué desechada por 83 votos contra 21.

El señor Pons combatió el art. 1.º procurando demostrar que el proyecto no es un sufragio universal, sino un sufragio restringido.

Se extendió en la demostración de que se debe conceder el voto á los 23 años, y de que la vejez puede confundirse con la naturaleza.

El señor Martínez del Campo manifestó su extrañeza por la impugnación que hace la minoría de que es jefe el señor Romero Robledo al proyecto, considerándole restringido cuando en realidad se inspira en los principios democráticos y por eso concede el voto á quien goza de ciudadanía y de mayoría de edad.

Una interrupción del señor Martos confirmó el concepto del individuo de la comisión.

Añadió que será siempre sufragio restringido el que no se conceda á todos los individuos.

Después de varias rectificaciones, se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete y 20 minutos.

SENADO.

Sesión del día 18 de Diciembre.

Se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Marqués de la Habana.

El señor Oliva pidió varios datos sobre bienes de propios, y el señor Pazo presentó exposiciones de secretarías de Ayuntamientos.

El señor marqués de Trives explicó su interpelación sobre el planteamiento del jurado.

No sé, dijo, si el estado político del Gobierno consiente concebir proyectos para el porvenir.

Recordó que los hombres que dirijan el partido conservador tenían ofrecido ensayar lealmente el jurado y las leyes democráticas.

Afirmó que el ministerio de Gracia y Justicia no existe para amparar la democracia, sino para cuidar del imperio del derecho y de la ley, que es base de toda libertad.

Citó veredictos absolutorios dictados en Madrid, Avila, Ubeda, Almedralejo y otros puntos, con los que los procesados se hallaban confesos y convictos de delitos tan graves como asesinatos, homicidios y escarnios públicos á la religión del Estado.

Excitó al ministro de Gracia y Justicia á fin de que en cumplimiento de la ley no intervenga en la administración de justicia como jurado ninguno que no

preste juramento previo de haberse bien en el cumplimiento de su deber.

Los conservadores llegamos al jurado de capacidades, al jurado que tiene tradiciones en la legislación especial de algunas provincias de España.

Defiende el ensayo leal de ley del jurado y condenó las trasgresiones de la misma.

El ministerio público debe pedir la revisión cuando recaigan veredictos de inculpabilidad que sean como los citados, verdaderos escándalos jurídicos.

Comentó el decreto de 24 de Septiembre último y censuró las remociones del personal de la magistratura, llevadas a cabo antes y después de la citada fecha.

Censuró también el decreto de 21 de Octubre, creando la comisión de reformas legislativas, que está en abierta oposición con el que suprimió las comisiones del servicio.

El señor ministro de Gracia y Justicia negó que hubiese contradicción alguna entre el decreto que declaró la inamovilidad y sus actos como ministro de la Corona; recordó que se había privado de todas aquellas facultades ministeriales que ejercidas con laxitud podrían convertirse al servicio de intereses políticos ó de amistad, y manifestó que no había dado ingreso alguno en la magistratura por el cuarto turno.

Ratificó anteriores declaraciones en favor del jurado y negó que el Gobierno, por respeto a la libertad é independencia de los tribunales, deba ejercer una intervención constante en los veredictos que se pronuncian.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Poco tenemos que decir del día político de hoy, pues á penas ha habido ni conferencias ni comentarios.

No falta sin embargo, quien pretendiendo estar en el secreto de todo, afirma que la crisis no se resolverá á espaldas del Parlamento, ni á espaldas de los partidos políticos y que era resolución de S. M. la Reina no solo oír previamente á los presidentes de las Cámaras, también á los jefes de dichos partidos.

Todo esto es muy aventurado, pues no van las cosas para un cambio radical en política.

— Parece que, respecto al nombramiento de alcaldes, el Gobierno tiene el criterio de no nombrar por real orden sino aquellos que sean absolutamente precisos.

— Se tiene por cierto, no obstante, la negativa absoluta de los centros oficiales de que el Gobierno ha recibido noticias de un representante de Lisboa, que acusa una creciente agitación política en el vecino reino, agitación que debe ser grave, porque trae muy preocupados á los políticos de aquella nación.

— Los conservadores niegan, que de su parte se piense hacer obstrucción de ningún género á la reforma de la ley electoral, porque no se discutan los presupuestos.

— La política ha permanecido hoy en calma.

Las sesiones de las Cámaras apenas

han ofrecido interés, y prometen que pase toda esta semana lo mismo, si antes, como muchos anuncian, no marchan á sus provincias los diputados y senadores.

Las impresiones sobre la crisis y sobre la conciliación, están como ayer. Lo único que no creen probable los ministeriales es que las vacaciones parlamentarias de Navidad alcancen más allá del día 6 de Enero.

Del Exterior.

Berlin 19.—El Parlamento alemán ha suspendido sus tareas hasta el 8 de Enero próximo.

El Ayuntamiento de Berlín trata de dar gran impulso á las obras de reforma y embellecimiento de la capital, empezando por derribar todas las edificaciones que rodean el palacio imperial, que deberá quedar en medio de una gran plaza parque.

Londres 19.—La sociedad «Metropolitan Gas Company» ha conseguido sustituir los obreros huelguistas por otros de los distritos rurales, á los cuales no se les permite salir de las fábricas con objeto de que no se produzca alguna colisión con los primeros. Numerosas fuerzas de policía guardan las avenidas, habiendo tenido necesidad de hacer uso de las armas en varias ocasiones.

Témese, sin embargo, que se hagan solidarios de los huelguistas los obreros de otras industrias, y paralice en absoluto el tráfico y la fabricación en los grandes centros ingleses.

Bruselas 19.—En la conferencia antiesclavista se ha dado cuenta de que un buque de guerra inglés, el «Reindeer», ha capturado en la costa de Africa un «dhow» árabe á cuyo bordo iban más de 120 esclavos, los cuales desde el interior de Africa donde habían sido cogidos, se dirigían á la isla de Pemba, donde habían sido comprados á razón de 5 libras esterlinas (50 duros) por cabeza. Estos infelices formaban parte de una gran caravana de más de 600 cautivos.

Los árabes que tripulaban el «dhow» han sido hecho prisioneros.

París 19.—La prensa se ocupa preferentemente del conflicto anglo-portugués.

Ha llegado á una situación tan grave la cuestión portuguesa, que se teme estalle de un momento á otro un caso de fuerza.

Inglatera se dispone á no dejar impunes los atropellos de los portugueses, y ya se anuncia la salida para las aguas de Portugal de la escuadra del Mediterráneo. Si Portugal no cede y sostiene la conducta de Serpa Pinto, no sería nada extraño que surgiera un *casus belli*.

Londres 19.—Los diarios publican extensos detalles acerca del origen del conflicto con Portugal, de los cuales resulta que el mayor portugués Serpa Pinto, llegó á Zanzibar en busca de refuerzos, con los cuales volvió al país de los Makalis y les declaró la guerra. Sin dar conocimiento á los cónsules ingleses y á favor de sus excelentes cañones Gattings, bombardeó las villas y caseríos causando horrible carnicería. Serpa Pin-

to hace saber después, que tiene intención de apoderarse y conquistar todo el país hasta el lago Nyassa, avisando previamente á todos los súbditos ingleses que se preparen á desalojar el territorio, añadiendo que si resisten la orden no responde de las consecuencias.

En la lucha sostenida con los Makalis, los ha tomado algunas banderas inglesas que llevaban. Los árabes derrotados, presumiendo que Inglaterra los ha abandonado, se acojen al pabellón portugués.

Essen 19.—Las huelgas han entrado en un período de arreglo, esperando que queden terminadas en breve plazo.

El acuerdo de las Compañías mineras de recibir en las obras á los antiguos huelguistas, está produciendo excelente efecto. No obstante, hay regiones donde la resistencia es grande, porque lo que desean sus obreros es que no establezcan los patronos la teoría de las participaciones, que juzgan atentatorias á su libertad como obreros.

Roma 19.—El Papa León XIII ha concedido la orden de *Pro Ecclesia et Pontifice*, al director de un diario católico de Treves.

Este ha pedido permiso á las autoridades alemanas para usar la condecoración, permiso que le ha sido negado, con asombro de la diplomacia del Vaticano. Témesese que este incidente enfrie las relaciones del Papa con la corte de Berlín, y que el partido católico alemán arreece su oposición á la política del nuevo emperador.

Berlin 19.—Se anuncia para la Pascua de Pentecostés, un viaje de la reina Victoria á Alemania con objeto de visitar á su hija la emperatriz Federica.

El emperador Guillermo viaja por el mediodía de Alemania, inspeccionado muy detenidamente las obras militares de defensa y los cuerpos de ejército.

Los socialistas se han envalentado con la victoria alcanzada en las elecciones municipales de Berlín, donde ya cuentan con 11 representantes. Sus órganos en la prensa declaran que antes de dos años el municipio de Berlín estará dominado por los socialistas, como lo está en la actualidad el de París.

Boletín comercial.

Avila.—Los precios que rigieron en el último mercado, fueron los siguientes:

Trigo 37 rs. fanega, centeno 19, cebada 20, algarrobas 16, garbanzos de 100 á 120, nueces 40, alubias 22 reales arroba, patatas 3, cerdos cobados, 48 reales arroba.

El tiempo variable, y el estado de los campos y ganaderías satisfactorio.

Valladolid.—Termina la semana con bastante flojedad en las contrataciones y precios de los trigos en nuestro mercado. Durante el transcurso de la misma fueron reducidas las operaciones concertadas y los precios poco firmes de 34 á 34½ rs. En los almacenes situado fuera de la población, están pagando á 34½ los 43½ kilos, siendo abundantes las ofertas. Las salidas por ferrocarril por wagones; los precios á que ofrecen hoy sobre wagon son de 35 á 35½ los 43½ kilos. Los precios del centeno 20, rubión 31,

cebada de 24 á 25, guisantes 26, algarrobas 15½, garbanzos de 80 á 200.

Los precios de las harinas son: primera 13; segunda 12; tercera 11; 4.ª, 9; quinta 5; menudillo 4,25; solvado 4.

Se han vendido 900 fanegas de trigo de 31 á 32 rs. fanega; centeno de 18 á 20; cebada de 17 á 18; avena de 10 á 11; yeros de 22 á 23; patatas de 2 á 3 reales arroba; vinos de 6 á 7 rs. cántara.

Lerma (Burgos).—La situación del mercado es la siguiente:

Trigo de 31 á 34 reales fanega; centeno á 19; cebada á 22; avena á 11; garbanzos á 110; titos de 26 á 28; yeros de 21 á 22.

Mucha animación para la compra del vino, pues se hacen transacciones en partidas de 2.000 cántaras para los comisionistas franceses.

Mansilla de las Mulas (León).—Tiempo bueno.

Trigo á 33 reales fanega; centeno á 19 id id; cebada á 20 id id; algarrobas á 16 id id; garbanzos de 100 á 120 id id; harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 13 id id; de tercera á 11½ id id; harinilla á 16 reales fanega; vino tinto superior de 14 á 18 reales cántara; aguardiente anisado de 32 á 33 id id; patatas de 3 á 4 reales arroba.

Palencia.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 26 á 27 rs. fanega; centeno de 16 á 17 id id; cebada á 17 id id; algarrobas de 15 á 16 id id; garbanzos de 70 á 90 id id; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12 id id; idem de tercera á 10 id id; cerdos cobados de 10 arrobas á 40 rs. arroba; idem de 10 en adelante á 42 id id.

Salamanca.—Ayer cerró el mercado de esta plaza completamente estacionado en las trataciones de granos. Los precios de estos podemos decir que no han sufrido variación alguna desde nuestra anterior revista.

La cebada aun cuando la fijamos el de 24 reales, casi casi es difícil poder colocar partida alguna á ese precio, por lo mucho que se ha recibido por ferrocarril de Valladolid, Palencia y otros puntos, y por los acaparadores al detall obtienen mayores ventajas en la venta de esta que con la del país, dándola un real y hasta real y medio mas barata. Aun cuando sea aventurado, creemos pues, que los precios se sostendrán como hoy se encuentran, á menos que un accidente casual y no previsto nos demostrara lo contrario.

El cebado se pesa hoy á 45 reales fuera de puertas.

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo entrada 1.200 fanegas á 33½ reales las 94 libras.

Trigo, ofertas á 34 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido. Tiempo de mucho frío.

Vecilla de Valderaduey (Valladolid). Terminadas las faenas de sementera empiezan las entradas de trigos; hoy la entrada ha sido de 1.200 fanegas, que se han pagado de 33 á 33,25 reales las 94 y un carro á 33,50 reales.

La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 800 fanegas á 33 reales fanega; cebada 400 id. á 19½ id. id.

La cosecha de mosto buena; clases excelentes, sin ventas ni precios al presente.

Paredes de Nava (Palencia).—Ofertas de 250 fanegas de trigo á 34,50, no pagan más que á 33,25 y se han vendido 100 fanegas.

Cotización oficial del día 18

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 20	05	>	
Idem id. pequeños...	76 15	05	>	
Idem id. fin corriente	75 00	>		
Idem id. fin próximo.	74 95	>		05
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 60	05	>	
Idem id. pequeños...	77 20	>		05
Deuda amortizable al 4 por 100.....	88 85	>		05
Idem id. pequeños...	88 90	>		05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 20	>		
Anualidades de Cuba	00 00	>		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>		
Obligaciones municipales.....	00 06	>		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>		
Idem id. al 5 por 100	00 00	>		
Acciones del Banco de España.....	414 00	>		
Compañía de Tabacos	109 50	>		

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albaeet	0-25	>	Lorca	0-65	>
Alcoy	0-15	>	Lugo	0-25	>
Alicant	0-20	>	Málaga	0-20	>
Almería	0-25	>	Murcia	0-25	>
Avila	0-25	>	Orense	0-25	>
Badajoz	0-40	>	Oviedo	0-25	>
Barcel	0-20	>	Palencia	0-25	>
Bejar	0-30	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos	0-25	>	Pontev	0-25	>
Cáceres	0-25	>	Reus	0-15	>
Cádiz	0-15	>	Salam	0-25	>
Cartag	0-15	>	S. Sebt	0-15	>
Castell	0-25	>	Santider	0-15	>
C. Real	0-25	>	St. Cruz		
Córdoba	0-25	>	Tenef	0-35	>
Orán	0-25	>	Santiago	0-15	>
Cuenca	0-30	>	Segovia	0-25	>
Ferrol	0-25	>	Sevilla	0-20	>
Gerona	0-25	>	Soria	0-30	>
Gijón	0-25	>	Tarrag	0-25	>
Granad	0-25	>	T. de la		
Guadal	0-25	>	Reina	0-65	>
Harol	0-25	>	Ternel	0-25	>
Huelva	0-25	>	Toledo	0-60	>
Huesca	0-25	>	Tudela	0-60	>
Jaén	0-15	>	Valenc	0-15	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0-25	>
León	0-20	>	Vigo	0-15	>
Linares	0-15	>	Victoria	0-25	>
Lérida	0-25	>	Zamor	0-25	>
Logroñ	0-40	>	Zarag	0-15	>

Folletín

149

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

por completo: por todas partes había hundimientos; el foro se conservaba en pie, pero los magistrados, que estaban fumóviles bajo el peristilo, rodaban por el suelo: muchas mesas se habían hecho pedazos, y los lúgubres ó inmóviles convidados se encontraban en posiciones diversas á las que antes tuvieran.

Eduardo no quiso fijarse en aquel pasmoso espectáculo que tenía á la vista, y solo pensaba en buscar á sus amigos.

—¿Qué es eso?—preguntó uno de sus acompañantes.

—Una señal de indicio.

—¿De nuestros amigos?—preguntó el otro.

—Sí.

—¿Y cuál es?

—Miradla.

Y Eduardo señaló al suelo con vivo interés. En efecto, en la rampa que descendía desde la puerta del templo á la playa se descubría sobre la lisa arena que llenaba el pavimento la huella de las pisadas del doctor y sus amigos?

—Ahí no cabe duda: nuestros amigos han pasado por aquí,—replicó Eduardo.—Mirad, mirad, hasta me atrevería á fijar de quienes son las pisadas. Aquí están las del doctor: sus gruesos zapatos están señalados perfectamente.

—Es verdad,—replicaron los otros.

—Vedlo aquí: á la izquierda están señaladas las breves huellas del pie de Clementina; un poco más allá descubro la señal de la aristocrática bota del barón de Pedralva; aquí existen las señales de los grandes pies de Villaverde; más á la izquierda los de Carlos Carvajal, y de trás de todos los de César.

Todos se fijaron detenidamente en aquellas indicaciones, y convinieron que ellos habían pasado con dirección á la plaza.

—Esto nos manifiesta,—dijo Eduardo á sus compañeros,—que el doctor y sus acompañantes han descendido por esta rampa y han salido por esa puerta con dirección á la plaza. ¡Ah! Veamos hasta donde llegan estas señales, y ellas nos servirán de indicio para seguir el curso de nuestras investigaciones.

—Continuaron observando el suelo, y ya iban á llegar al pavimento de la plaza,

el cual estaba completamente endurecido, cuando uno de los dos marineros lanzó otra exclamación

—¿Qué es eso?

—Mirad, mirad,—contestó el interpelado;—hay huellas por este lado.

—Es verdad,—replicó Eduardo;—pero estas huellas están en sentido inverso.

—Cierto,—replicó el otro marinero.—¿Y qué puede demostrar esto?

—Una cosa bien sencilla,—replicó Rendón,—que después de haber descendido á la plaza y visto el espectáculo que ahora tenemos delante de nosotros, han regresado al templo. Estas huellas lo indican así.

—Eso es positivo.

—Resulta, pues, que entraron en el templo después de haber salido. ¿Pero hacia qué parte se han podido dirigir?

—Eso es lo que no es fácil saber. Sin embargo, continuemos averiguando.

—Sí, sí,—contestó Eduardo Rendón.—Pero hagamos antes algunas observaciones.

—¿Cuales?

—En primer lugar, si ellos hubieran penetrado en el templo por la parte que ya hemos recorrido, los hubiéramos encontrado, ó hubiéramos oído nuestros pasos.

—En eso no cabe duda.

—Por consiguiente, ellos han tomado otro rumbo distinto. ¿Cuál puede ser este?

Encogióse de hombros los dos jó-

venes marinos, como si no acertasen á dar una respuesta satisfactoria.

—Si nos dirigimos al centro, volvemos á profundizarnos en las grandes naves que hemos recorrido anteriormente, y es inútil que volvamos á hacer esta excursión, por cuanto no nos daría ningún resultado: si tiramos á la derecha, nos encontraremos con todas las derivaciones del templo que se enlazan con la parte central, y tampoco encontraríamos muchos vestigios, por cuanto nuestros tiros deben haberse oído hacia esta parte: creo que lo más oportuno es buscar hacia la izquierda.

Aquí, como podeis observar, el templo adquiere otra forma diversa, y el pavimento, en vez de ser plano, es inclinado y desciende sin duda á una serie de bóvedas subterráneas. Si ellas han descendido por esta parte, ¿quién sabe lo que puede haber ocurrido?

Expresábase en las palabras de Eduardo un temor legítimo y natural, puesto que cualquier hundimiento hacia aquella parte, podía hacer imposible la salida. La alarma, la inquietud, la incertidumbre, se pintaron en el noble semblante del joven; pero no vaciló un instante en descender por la rampa que tenía á su izquierda: sus compañeros le imitaron silenciosamente.

A cada paso que daban aumentábase su natural recelo; conocióse hacia aquella parte más que en ninguna otra las señales del reciente terremoto: columnas

caídas, arcos hundidos, paredes quebrantadas, inmensos sillares salidos de su base, escombros y ruinas: tal era el espectáculo que se presentaba á la vista de Eduardo.

Había espacios que estaban las cosas sin alteración sensible de ningún género; pero había otros en donde se hacía difícil el tránsito; pero Eduardo era incansable, y no se detenía por nada: contra más dificultosos eran los obstáculos, con ardor los superaba y vencía.

Así descendieron por la misma rampa por donde habían descendido sus amigos, acercándose tal vez á la profunda tumba donde estaban sepultados, pero cuyo fúnebre lugar era desconocido por nuestro atrevido investigador.

Al cabo de no pocos trabajos y fatigas se encontraron á la entrada de la inmensa cripta á donde el terremoto hubo de sorprender á *Celestinus* y á sus acompañantes.

Desde allí se extendían en forma de radio una serie de tenebrosas galerías, en cuyo fondo se percibían, según los reflejos de las lámparas, algunas sombras blancas que aumentaban más el espanto de aquellos lugares, y esto produjo en Eduardo alguna más curiosidad por lo difícil que era penetrar por medio de aquel laberinto.

Pero una nueva circunstancia vino á servirle de indicador de que por allí habían pasado sus amigos.

—¡Oh!—exclamó uno de los acompa-

ción principal de Correos, por no oocerse a los interesados:

1 D. Miguel Emilio Tormo, Murcia, sin señas.—2 D. Matías Garrido, sin señas.—3 D. José María Aracil, Casin... —4 D. Manuel Pérez Hernández, Empleado del ferrocarril.—5 D. José Martínez, Corredor de la Sucursal del Banco España.—6 D. Rosario Perales, Camachos (plaza) 25, proce de Orán.—7 D. Juan Miguel, Espiritu, número, 10.—8 D. Juan Luna, Hospedaje de Sta. Cecilia.—9 D. Francisca Alcaráz, plaza Concepción.—10 D. Emilio García Alarcón, calle de S. Nicolás al lado de D. Pedro Zamorano.—11 Al mismo.—12 Al mismo.—13 D. Jeroma Pérez, callejón del Salitre.—14 Viuda de Blanquer, del extranjerio.—15 D. Ramón Santamarina, sin señas.—16 Don Félix Guis, Cantos, 4.—17 D. Bárbara Blanco Isaac, sin señas.—18 D. Emilio García Alarcón, S. Nicolás al lado de D. Pedro Zamorano.—19 D. José Campillo Parreño, sin señas.—20 Don Manuel Llanos Blaya, sin señas.—21 D. Joaquín Altos, Cadanas (calle) número, 10.—22 D. Ramón Blaya, Madre de Dios, 3.—23 D. Bartolomé Martínez, Corredora, 26.—24 D. Hilario Panadero, Hospital de Caridad.—25 D. Saturnio Martínez Canaja, Colegio de Abogados.—26 D. José Sánchez Alarcón, Rámba, núm. 5.—27 D. Mariano Hernández López, sin señas.—28 D. Antonio Puigante, Puerta de Oñhuela.—29 D. Felipa Sevilla, Príncipe, 1.º, principal.—30 D. Enrique Sanz, Capitán cazadores de Habana, pliego grande.—31 D. Encarnación Guerrero, San José, esta carta es del interior.—32 D. José Navarro, corredor de vinos.—33 D. José Cabanillas, tratante en pimiento.—34 D. José Sellés, P. Kerfa. (Se continuará.)

Se suplica a nuestros colegas se sirvan reproducir estas líneas en beneficio de los interesados y público en general.

Además de los regalos ofrecidos a los suscritores particulares, tanto de la capital como de fuera de la misma que renueven la suscripción de LA PAZ por un año, como igualmente a las personas que se suscriban de nuevo, por el indicado tiempo, serán obsequiadas con un almuerzo americano numerado para el sorteo de las 50 pesetas de fin de febrero.

En virtud de la real orden referente a licencias de Páscuas se han dado las oportunas órdenes por la Capitanía general a los gobernadores militares de los distritos y provincias, autorizándoles para que puedan conceder licencia a los jefes y oficiales de sus mandos respectivos.

Parece que se solicitan y no se encuentran ya décimos de lotería.

Junto con el cuaderno 190 de «La Bordadora», hemos recibido el sexto álbum «La Abé» suplemento de la misma, el cual contiene dos abecedarios que con ellos se puede hacer cualesquiera combinación de letras enlazadas por difíciles de enlazar que sean, otros dos abecedarios para juegos de mesa con atributos apropiados a su objeto, cifras, monogramas caprichosos para pañuelos y para otras aplicaciones.

La gran utilidad que entreveamos en dicho álbum, nos obliga a llamar la atención a las personas de buen gusto en el arte de bordar, toda vez que ofrece la ventaja de poderse trasladar uno mismo cualquier dibujo suprimiendo el dibujante, circunstancia que lo hace mas económico del precio insignificante que se le ha señalado.

La entendida dirección de su director propietario D. Jaime Brugarolas, merece plácemes por la actividad y empeño con que a costa de incansables trabajos ha sabido acreditar sus dibujos útiles en todos conceptos y bien merecen sus desvelos la justa recompensa de verse favorecido por el público, al que recomendamos el último álbum publicado.

El tribunal de las oposiciones a escuelas vacantes, verificadas en Valencia ha propuesto para la escuela de niños de Torrealhuera a D. Juan Bautista Mas y para la de Ribera de Molina a D. Isidoro Puig.

La guardia civil del puesto de Santomera ha detenido a Antonio Navarro y a un tal Antonio (a) Truque, como presuntos autores del robo de un cerdo hecho a José Moreno Giménez.

La Alcaldía de Cartagena ha solicitado el concurso de aquella Sociedad Económica para promover entre nuestros agricultores la concurrencia necesaria para lograr la instalación en aquel término, de alguno de los campos de experimentación creados por el decreto de 6 de Abril de 1888.

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Oñhuela D. José Riera, vice-rector de aquel Seminario.

La Delegación de Hacienda de esa provincia, conformándose con lo propuesto por la Administración e Intervención de Hacienda ha resuelto, enajenar en pública subasta las minas cuya caducidad se ha declarado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, con expresión de las cantidades adeudadas hasta la fecha de la caducidad y tipo a que han de subastarse, señalando para las subastas los días 30 de este mes, 10 y 20 de Enero.

Se halla accidentalmente en Lorca el inspector de primera enseñanza D. Vicente Fernández Olmeña.

De D. Javier de Burgos se ha estrenado en el teatro Español un sainete titulado «El mundo comedia es o el balle de Luis Alonso», del que se hacen grandes elogios y se añade que es capaz, como vulgarmente se dice, de resucitar a un muerto.

D. Vicente Sánchez de Costa, doctor y celoso prelado de Santander, acaba de publicar una Pastoral sobre la masonería.

Ha sido contratado para tomar parte en las corridas de feria que se deban celebrar en Murcia en Setiembre de 1890 el valiente y afamado diestro Manuel García el Espartero.

También se dice que la empresa está en tratos con el célebre maestro cordobés Rafael Molina Lagartijo, y se añade que las reses procederán de las mas renombradas ganaderías andaluzas.

Ha fallecido en Lorca el maestro interino de la escuela de niños de San José D. Valentín Pizarro Frutos.

R. Sr. Galdo ha visitado varias veces desde que se halla en esta ciudad, las escuelas rurales que bajo su dirección se construyeron. En la de la Raya ha estado dos veces, con su apreciable señora, dejando a los profesores muy satisfechos de su amabilidad, y a los niños y niñas muy contentos con los dulces que les repartieron.

Por la Alcaldía se le ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia, certificación de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento, referentes al asunto de la fábrica de conservas establecida en esta capital, de la propiedad de D. Tomás Museros.

La prensa de Alicante elogia la ejecución y las decoraciones con que allí se ha presentado la popular obra Los sobrinos del capitán Grun.

El notable y popular dibujante don Manuel de Salvi desarrolla cada dia mayor gusto en el periodico de labores femeniles. «La bordadora artistica» y la prueba el último número puee están sus 20 páginas cuajadas de preciosas labores de todas clases, abecedarios, enlaces, nombres etc.: el regalo de un Saxe (caja de pañuelos) que hace a suscritores de año es una preciosidad, pues está dibujado primorosamente sobre un rico raso color rosa, el regalo por si solo merece que las señoras se suscriban.

En Madrid un número 1'25 ptas., semestre 7 ptas., año 13; en provincias semestre 8 ptas., año 15 pesetas. Se suscribe en su administración, Soldado, 45 Madrid.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7. En vista de lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital se ha anunciado de nuevo la subasta de arriendo del arbitrio establecido por el degüello de cerdos destinados al consumo público, en el corriente año económico que tendrá efecto en las Salas Consistoriales el día 23 del corriente a las 11 de su mañana, habiéndose rebajado un 40 por 100 de la cantidad que sirvió de base para las subastas anteriores, con lo cual queda en 7.200 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Ni aun con esta rebaja creemos encontrara licitadores a esta subasta el Ayuntamiento: es tarde.

Escriben de Paris: «R. dengue ó influenza (como quieran Vdes, llamarle) empieza a decrecer ya en Paris. Aquí, que nosotros sepamos, no ha causado ni una sola víctima. Con quina, espírituosos y buenas tajadas, desde Mr. Carnot al último empleado del Louvre, todo el mundo se ha curado».

Mañana se estrenará en Romez la revista Panorama Nacional cuyos figurines han estado expuestos al público.

Ha circulado el rumor en Madrid de que se hicieron nuevamente elevadas indicaciones al presidente del Consejo de Ministros, acerca de la conveniencia de resolver en el plazo mas breve posible, los trabajos planteados relativos a la conciliación.

Con verdadero pesar hemos sabido el fallecimiento de nuestra antigua amiga la apreciable señora D.ª Remedios García Ibañez (q. e. g. e.) Su afilgado hijo puede tener la seguridad la que participamos de su dolor y que rogamos por el descanso eterno de la finada.

La prensa de Madrid y provincias muéstrase entusiasmada del éxito obtenido en las pruebas definitivas del submarino Peral.

El uso persistente de la Emulsión Scott logra modificar las naturalizas que inspiraban serios temores. (Evilense las imitaciones o sustituciones.) Alicante 9 de Junio de 1887.

Nada mas justo en honor a la verdad que participáries los muy valiosos y sorprendentes efectos terapéuticos de la Emulsión Scott ya por la seguridad en los resultados que se desean cuando racionalmente se halla indicada, como por el gusto y facilidad con que los enfermos la toman. En todas las afecciones sostenidas por el escrofulismo en que el pauperismo orgánico extingue la luz de la vida, su uso constante y persistente en distintas ocasiones he podido comprobar que la Emulsión Scott logra modificar de una manera evidente aquella naturaleza que en verdad inspiraba serios temores.

Les congratulo de veras por su feliz preparado. Dr. Pedro Lloret.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares

MARINA ESPAÑOLA. 11 | PLATERIA. 82 CARTAGENA | MURCIA.

EN CARTAGENA TELEFONO NÚM. 99 En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos.

CALENDARIO CATOLICO DEL

Reino de Murcia para 1890

Arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis,

ESTA DE VENTA por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7.

Lanzas de fuego artificial, de varios colores, y de bastante duración a 10 céntimos una, calle de S. Cristóbal núm. 7.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo oche a una columna. Reclamaciones sueltas, remitidas y anuncios oficiales, a 10 cént. línea, comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

A una columna a 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en a.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gracias a los que imprimen las esquelas en nuestro imprenta.

Almanaque.

Table with 2 columns: Day of the week and numbers for the month of December (Diciembre, 31 días). Includes dates for Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, and Sábado.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sto. Tomás apóstol.—Tempora.—Ayuno.—Ordens. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por don Andrés Aïmansa. misas de medias horas en la de S. Ba. toloné por D. Tomás Guerra, D.ª María Albaladejo y López y D.ª Leonor Guerra de Pagán, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Funciones para esta noche a las 8 La Calandria.—A las 9 El fuego de San Telmo.—A las 10 Los inútiles.—A las 11 Curriya.

ANUNCIOS.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en bichos de 3 céntimo.—Juegos de portiers a 10 y 12 reales.—Vinos y licores gran surtido.—Mecedoras de hoya borde y bonitos yutens a 40 reales una y de costura a 34. Para niños a 18 y 24. de ha a las hay con agujerito tanto de pino como de haya. Gran barra una en todos los géneros existentes en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELEGRAFO.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Barán razón calle de Victorio, número 15.

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS DEL DR. CRONIER.

AGUA DE TOCADOR DE LOS RR. PP. BÉNEDICTINOS de la Abadía de SOULAC (Gironde) DOM MAGUELONNE (Prior) El AGUA DE TOCADOR de los RR. PP. BÉNEDICTINOS OLIVETANOS posee todas las propiedades tónicas, refrescantes y dulcificantes; su acción saludable vivifica la piel y penetrando bajo el dermis conserva la frescura y el brillo del cutis y preserva de todas las afecciones cutáneas, del tostado del sol y de las pecas. MODO DE USARLA. — Algunas gotas vertidas en el agua bastan para dar a la piel un aroma exquisito. Como penetra bajo el tejido dermal, nuestro producto asegura la higiene. Usada en el baño y en abluciones, facilita las más importantes funciones de la piel, regenera el organismo y da al cuerpo frescura, bienestar y fuerza. Esta agua es incomparable. PROBARLA ES ADOPTARLA. Fabricada por el Prior DOM MAGUELONNE De venta en las principales perfumerías, droguerías, etc. Concesionario genl: J. BIJON Ainé, Burdeos (Francia).

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Bolla, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por moderadas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de este y Borrell Hermanos. Asalto, 52. Barcelona.

MEDIO DE GANAR 2,000 francos mensuales con 500 francos ó con obligaciones de la Villa de Paris. Crédito Foncier de Francia y cualquiera otra; se enseña gratuitamente a todas las personas que escriban ó se dirijan al Sr. Director del Marché de la Bourse, 26, rue des Martyrs—Paris.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRE, 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

TARJETAS DE VISITA Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el ínfimo precio de 8 pesetas en adelante.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. LOS RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIX. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. ALCALA, 23, PRINCIPAL.— MADRID. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del D.º CLIN Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Torficolia, Neuralgias, Cefálicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» Academia de Ciencias, Sesión de 15 de Abril de 1887. Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin. NOTA.— Cápsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN, y C.ª, DE PARIS, y LOS FARMACÉUTICOS.